



REF.:

Puerto Williams, 11 AGO. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de noviembre 2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; y,
- El decreto Alcaldicio N°567 de fecha 07/12/2016, que nombra Alcalde a Don Jaime Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 565, de fecha 06/12/2016, que designa a doña Angélica Filosa Uribe secretaria Municipal (S) de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N°768 de fecha 21/12/2016, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2017;
- La Moción de Acuerdo N° 98 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07/08/2017;
- El certificado emitido por la Secretaría Municipal (S) que certifica el acuerdo N°98 adoptado por el Honorable Concejo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 07/08/2017;
- Propuesta de asumir los siguientes costos de Mantenimiento y operación estimados del Proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Sede Comuna saludable, Puerto Williams", Código BIP 30487238-0.

DECRETO:

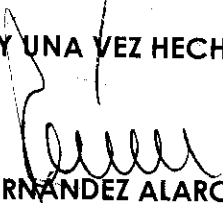
1° APRUEBESE, los costos de mantención y Operación estimados del proyecto Fril denominado "Mejoramiento Sede Comuna Saludable, Puerto Williams" código BIP 30487238- 0, por un total de \$1.588.000 (Un millón quinientos ochenta y ocho mil pesos), los que se desglosan en el cuadro a continuación:

Costo de mantención y operación Anual	Costo \$
Electricidad	
Cuenta de luz	480.000
Agua	
Cuenta de Agua	300.000
Gas	
Cilindros de Gas	408.000
Leña	
Tacos de leña	400.000
Total anual estimado	1.588.000

Conforme a los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / AFU / LSP / JGV / afu

Distribución:

1.- Dirección de Finanzas Municipales.



Puerto Williams, 04 de agosto de 2017.

MEMORANDUM N° 41

**A: ALCALDE IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DON JAIME PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: DIRECTORA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**

Junto con saludarlo muy cordialmente, solicito a usted gestionar acuerdo de concejo en relación al proyecto de financiamiento FRIL, denominado "Mejoramiento Sede Comuna Saludable, Puerto Williams" Código BIP: 30487238-0, del cual se realizará una exposición del proyecto:

- Acuerdo de priorización de proyecto
- Acuerdo de gastos de mantención y operación

Adjunto a usted documentación al respecto:

- Informe de gastos de operación y mantención

Sin otro particular, me despido atentamente.



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
DIRECTORA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

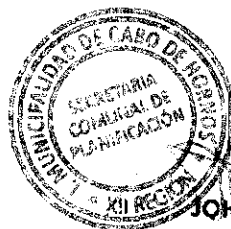
Distribución:

1. Alcaldía
2. SECPLAN



**GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL PROYECTO
MEJORAMIENTO SEDE COMUNA SALUDABLE, PUERTO WILLIAMS 2017
CÓDIGO BIP 30487238-0**

	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
1.	ELECTRICIDAD				
1.1	CUENTA DE LUZ	ANUAL	12	\$ 40.000	\$ 480.000
2.	AGUA				
2.2	CUENTA DE AGUA	ANUAL	12	\$ 25.000	\$ 300.000
3.	GAS				
3.1	CILINDRO 45 KG	ANUAL	12	\$ 34.000	\$ 408.000
4.	LEÑA				
4.1	TACOS DE LEÑA	ANUAL	1.000	\$ 400	\$ 400.000
				TOTAL	\$ 1.588.000



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
DIRECTORA SECPLAN



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

MOCION DE ACUERDO Nº 98

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para asumir los costos de mantención y gastos operacionales estimados que genere el Proyecto FRIL denominado “**Mejoramiento Sede Comuna Saludable, Puerto Williams**”. Código Bip: 30487238-0.

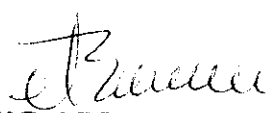
APROBACION de asumir los siguientes Costos de Mantención y Operación Estimados del Proyecto FRIL denominado “MEJORAMIENTO SEDE COMUNA SALUDABLE, PUERTO WILLIAMS”. CÓDIGO BIP: 30487238-0.:

COSTO MANTENCIÓN Y OPERACIÓN ANUAL	COSTO \$
ELECTRICIDAD	
Cuenta de Luz	480.000
AGUA	
Cuenta de Agua	300.000
GAS	
Cilindro 45 Kg.	408.000
LEÑA	
Tacos de Leña	400.000
TOTAL ANUAL ESTIMADO	1.588.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz	X		
Doña Carolina Guenel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	7		

Por 7 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 98 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº 25** del día 07 de agosto del año 2017.


ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

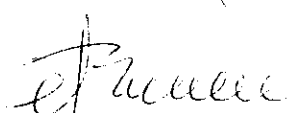
CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos,
RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha de 07 de Agosto de 2017 **APROBÓ asumir los Costos de Mantención y Operación Estimados del** Proyecto FRIL denominado **“MEJORAMIENTO SEDE COMUNA SALUDABLE, PUERTO WILLIAMS”**. **CÓDIGO BIP: 30487238-0**, presentado por el Alcalde y presidente del Concejo Municipal Don Jaime Fernández Alarcón, tal como se refleja en el acuerdo N°98 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS